



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **47907 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga que al momento de reglamentar la Ley N° 14015, que cede una fracción del denominado terreno Tarragona de la ciudad de Rosario, al Club Social y Deportivo Unión Americana, respete, considere y deje taxativamente señalado que no puede modificarse nada de las pertenencias y bienes muebles e inmuebles de la Biblioteca Popular "Gastón Gori"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para resguardar y proteger el patrimonio cultural y edilicio, comprendido por pertenencias, bienes muebles e inmuebles, de la Biblioteca Popular 'Gastón Gori'; ubicada en la superficie conocida como terreno Tarragona de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, al momento de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 14015.

Sala de la Comisión, 07 de julio de 2022.

**FIRMANTES: BLANCO – BERMÚDEZ - BUSATTO – ESPÍNDOLA –
LENCI – MAHMUD - REAL - RUBEO**

*2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*